

**CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE SERVIDORES Y TRABAJADORES  
AL CONSEJO POLITÉCNICO, A LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE FACULTADES Y  
A LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Elecciones (4331) de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), la Disposición General Primera y la Disposición General Décima, se convoca a elección de representantes de los servidores y trabajadores al Consejo Politécnico, a los Consejos Directivos de Facultades y a la Asamblea del Sistema de Educación Superior, de la siguiente forma:

- Consejo Politécnico, un (1) principal y un (1) alterno.
- Consejo Directivo de FADCOM, un (1) principal y un (1) alterno.
- Consejo Directivo de FCV, un (1) principal y un (1) alterno.
- Consejo Directivo de FCNM, un (1) principal y un (1) alterno.
- Consejo Directivo de FCSH, un (1) principal y un (1) alterno.
- Consejo Directivo de FIMCM, un (1) principal y un (1) alterno.
- Consejo Directivo de FICT, un (1) principal y un (1) alterno.
- Consejo Directivo de FIEC, un (1) principal y un (1) alterno.
- Consejo Directivo de FIMCP, un (1) principal y un (1) alterno.
- Asamblea del Sistema de Educación Superior (ASESEC), un (1) principal y un (1) alterno.

**Calendario de Elección**

	<b>Fecha</b>	<b>Actividades</b>
	04/10/2021	Convocatoria y publicación del Padrón Electoral Provisional (PEP)
Hasta el:	07/10/2021	Impugnaciones al Padrón Electoral Provisional (PEP)
Hasta el:	12/10/2021	Inscripción de las candidaturas y publicación del Padrón Electoral Definitivo (PED)
	13/10/2021	Publicación de candidaturas inscritas
Hasta el:	15/10/2021	Impugnaciones a las candidaturas presentadas
	18/10/2021	Notificación a los candidatos inscritos sobre las impugnaciones y aclaraciones presentadas
Hasta el:	20/10/2021	Aclaraciones de los candidatos sobre las impugnaciones presentadas
	22/10/2021	Resolución de impugnaciones o aclaraciones y calificación de candidaturas Notificación de las candidaturas calificadas
Desde el: Hasta el:	25/10/2021 29/10/2021	Campaña electoral
	<b>05/11/2021</b>	<b>Elección de Representantes de Servidores y Trabajadores</b>
	08/11/2021	Publicación del acta de elección
Hasta el:	10/11/2021	Impugnaciones al acta de elección
	12/11/2021	Resolución de las impugnaciones sobre el acta de elección

El proceso electoral será organizado por el Tribunal Electoral de la ESPOL, se considerará lo siguiente:

- El sufragio se realizará en el Coliseo de Deportes de la ESPOL (Nuevo Coliseo atrás de la Unidad de Bienestar Politécnico) de forma presencial mediante el Sistema Automático de Voto Electrónico (SAVE) con soporte de CTI/GTSI. El horario comprendido será desde las 08h00 hasta las 15h00.
- Las inscripciones de los candidatos se realizarán en forma de binomio; conformado por el principal y su respectivo alterno, según lo contempla el artículo 35 del Reglamento 4331. Del



mismo modo, la inscripción de los candidatos a la ASESEC se realizará en forma individual con su respectivo alterno.

- Las inscripciones de los candidatos deben presentarse hasta el día 12 de octubre de 2021 ante el Secretario del Tribunal Electoral, Ab. Carlos F. Plaza Toala, en la Gerencia Jurídica de ESPOL, ubicada en la planta baja del Edificio de Rectorado. Para las inscripciones se remitirá comunicación dirigida al Presidente del Tribunal Electoral en la que expresen su decisión de participación como candidatos a representantes de los servidores y trabajadores al Consejo Politécnico, Consejo Directivo, o ASESEC, adjuntando copia de cédula de ciudadanía. También se deberá incluir un certificado conferido por la Unidad de Talento Humano de la ESPOL que acredite nombramiento o contrato indefinido del servidor o trabajador; así como un certificado de no haber sido sancionado con falta grave por la institución; de acuerdo con lo determinado en los Arts. 45 y 50 del Reglamento 4331.

Guayaquil, 04 de octubre de 2021

Jorge Luis AMAYA R., Ph.D.  
Presidente del Tribunal Electoral

